



Los seguros médicos y los adultos mayores

LAS COSAS QUE
NO HACEMOS

FRANCISCO X.
DIEZMARINA

@petaco10marina



En México, no todos llegan igual al final de su etapa de vida. Algunos, dadas las condiciones de informalidad que afectan al 54.3% de la población económicamente activa, tienen que enfrentar una vejez precaria, caracterizada por la falta de ingresos para subsistir. Otros, los que al menos sí pudieron ahorrar, se enfrentan a aumentos en los costos de vida que disminuyen considerablemente su poder adquisitivo.

Lo anterior se suma a que a medida que la población envejece sus ingresos disminuyen considerablemente, mientras que por otra parte sus gastos aumentan. Con estimaciones de Ceballos (2018), el ingreso de los hogares mexicanos se incrementa casi 70% entre los 18 y 52 años, pero posterior a ello tiende a caer de forma acelerada.

Tal situación se explica por la teoría del

ciclo de vida: a mayor edad las capacidades físicas se deterioran, provocando un menor flujo de ingresos, o en casos peores, un cese en ellos. Tal problema genera otro incluso más grave: que los adultos mayores no tengan los ingresos suficientes para adquirir un seguro de gastos médicos. Ello ha contribuido negativamente a que 2.99 millones de personas adultas mayores no tengan acceso a la salud.

Así, incluso aquellos que tuvieron la posibilidad de pagar un seguro con alguna institución financiera, ante el aumento de los riesgos asociados con la edad, se quedan sin acceso a los seguros de gastos médicos, quedando expuestos. El problema entonces crece y termina afectando a los familiares de los adultos mayores, quienes en última instancia, en el mejor de los casos, son quienes tienen que afrontar los costos asociados a las enfermedades.

En tal situación, surge la duda sobre qué hacer para que los adultos mayores que han pagado un seguro de gastos médicos a lo largo de su vida puedan seguir teniendo acceso a él. Una posible respuesta a lo anterior fue presentada por la Diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, del PVEM, quien expuso una iniciativa para crear un Fondo de Ciclo

de Vida que se nutra de los intereses que generen las primas en el tiempo. Dicho fondo deberá destinarse para que los adultos mayores de 60 años vean una disminución en las primas de sus seguros. Su iniciativa también incluye que la actualización o revisión de la prima de las personas mayores de 60 años nunca esté por encima de la inflación general.

Su propuesta es profunda, puesto que por un lado genera justicia social en aquellos que a lo largo de su vida productiva pagaron un seguro de gastos médicos, mientras que por otro, genera incentivos para que los jóvenes adquieran un seguro de gastos médicos, con la promesa de que en el futuro se verán beneficiados por el Fondo.

En el contexto mexicano, abrumado por las constantes situaciones de desigualdad e injusticia, un Fondo del Ciclo de Vida contribuye a pensar que aún hay respuestas a problemas complejos, como en el caso de los adultos mayores y su dificultad de acceder a seguros de gastos médicos.